

**Acta de Directorio N° 109:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, participan de la reunión mediante videoconferencia los Sres. Directores de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Sociedad”), a saber, Fabián López Moras, Martín Lombardini, María de la Paz D’Alessio y Luis Belli Príncipe, y la Sra. Josefina Jaury en representación de la Comisión Fiscalizadora, quienes suscriben la presente.

Preside la reunión el presidente de la Sociedad, Sr. Fabián Lopez Moras, quien deja constancia que la presente reunión es celebrada mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams (en adelante el “sistema de videoconferencia”), (i) el sistema de videoconferencia permite (a) la transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras, así como la grabación de la reunión en soporte digital (b) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los directores y síndicos concurrentes, (c) la deliberación de los mismos en forma simultánea, y (ii) los directores participantes en esta reunión mediante el sistema de videoconferencia se computan a los efectos de la determinación del quorum, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del estatuto social.

Luego de constatar la presencia de los directores antes mencionados, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión.

Finalmente, se pone a consideración el primer y único punto del Orden del Día: **1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad**

Toma la palabra el Sr. Fabián Lopez Moras quien manifiesta que, al día de la fecha, la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017 de la Compañía alcanza la suma de \$38.402.910.002 (pesos treinta y ocho mil cuatrocientos dos millones novecientos diez mil dos) según surge de los estados financieros aprobados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su reexpresión hasta el 30 de junio de 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que la situación económica y financiera de la Compañía permite desafectar parte de la reserva facultativa antes mencionada, motivo por el cual propone convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre del 2025 a efectos de tratar la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017, y su posterior distribución en carácter de dividendos entre los accionistas. Por lo que corresponde decidir la convocatoria y el orden del día respectivo, debiéndose poner a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente.

En virtud de lo expuesto, el Presidente mociona lo siguiente:

- i. Convocar a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**
  - 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
  - 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos.
- ii. Asimismo, informar a los sres. Accionistas que:
  - a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en

cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de septiembre de 2025 inclusive.

- b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
- c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
- d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades comerciales (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Por tal motivo, puesto el punto bajo consideración, con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, el Directorio **RESUELVE:** aprobar por unanimidad la moción efectuada por el sr. Fabián López Moras.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 11:15 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.

Fabián López Moras  
Presidente

María de la Paz D'Alessio  
Director

Luis Belli Príncipe  
Director

Martin Lombardini  
Director

Josefina Jaury  
Comisión Fiscalizadora